

PRECIOS PRINCIPALES.

Por cada trimestre pagado en Caracas antes de entrar el siguiente. Por cada trimestre pagado fuera de Caracas, ó des-pues de cumplido. Por cada ejemplar de número suelto. Los agentes tendrán un 20 por ciento sobre su re-caudación. Por los avisos ordinarios. Por los avisos de los señores suscriptores. Por los avisos mayores, por convenio.

Por los avisos permanentes, si no exceden de 10 líneas, por cada mes. Por inserciones, hasta 1 tercio de columna. Por inserciones, hasta 2 tercios de columna. Por inserciones, hasta una columna. Por 1 número extraordinario entero. Por medio número, en proporción. Todo aviso ó inserción ha de venir al despacho sin costo de porte, y con su valor ó dól de pago en Caracas. Este periódico se cangeará con todo periódico nacional ó extranjero que lo quiera.

CALENDARIO PARA 1845.—Febrero tiene 28 dias, la Luna 29.

- 14. V. San Valentin Pr. y nr. y el beato Juan Batista de la Concepcion fundador (Temp.)
15. S. San Justino y santo Jovita martires. (Tempora.—Díase Oraciones.)
16. D. 2.º de Cuarema.—San Julian y cinco mil compañe-ros mártires.
17. L. San Julian de Capoteña nr.
18. M. San Eladio Arzobispo y san Simeon ob. y nr.
19. M. San Gabino má.
20. J. San Leon obispo y san Eleuterio nr.
21. V. San Félix y san Maximiano ob.
22. S. La Católica de san Pedro en Antioquia y san Pascasio ob.—(Ánima.)
Luna llena á las 2 y 5 minutos de la madrugada en Virgo.—Nublado y rientes.
23. D. 3.º de Cuarema.—San Florencio conf. santa Mar-tina mártires.
24. L. San Martin Apóstol y san Moisés ob.
25. M. San Cesario confesor y san Félix Papá.
26. M. San Alejandro ob.
27. J. Ntra. Sra. de Guadalupe y san Baltasar conf.
28. V. San Roman Abad y san Albino Papa y nr.



EL VENEZOLANO.

Malo periculosam libertatem quam quietum servitium.—Mas quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila.

CARACAS, SABADO 22 DE FEBRERO DE 1845. 35 DE LA INDEPENDENCIA.

NUM. 271.

PRECIOS CORRIENTES.

Artículos exportables: precios corrientes.

Table with columns: FRUTOS DEL PAIS, PRECIOS, and sub-columns DE and A. Lists items like Algodon, Café, Cacao, etc.

Bergantin americano Orion, su capitán H. Wortinger, para Filadelfia y escala en Puertocabello, c.n parte del cargamento que condujo y ademas añil y cueros. Pasajero Sr. Tomas Shields.
Goleta nacional Amable Garpanera, su capitán Francisco Ortega, para Cumana, con provisiones.
11. Goleta nacional Juanita, su capitán Bernardo Ferrero, para Puertocabello, con provisiones, mercancias y caldos.

Bahía de Puerto-Cabello.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES.

Febrero 12. Goleta nacional Juanita, su capitán Terro-ro, de la Guaira, con mercancias, provisiones, caldos y otros efectos.
13. Goleta nacional Trimer, su capitán Estéves, de la Guaira, con mercancias, caldos y otros efectos.
14. Goleta nacional Graciosa, su capitán Klart, de la Guaira, en lastre.

AVISOS.

LUIS PLASSARD teniendo que ausentarse á los habitantes de Caracas que le han honrado ocupán-dole en su profesion de médico-cirujano; y ofrece al mismo tiempo á los de Angostura sus servicios con el esmero y cuidado que dicha profesion de-manda.—Caracas, Febrero 15 de 1845.

MAYORDOMIA.

DOS mayordomos que desampañan bien y con buenas garantías, solicitan donde acomodarse. Ocu-rrese á la casa de Ejercicios núm. 54, calle de las Leyes Patrias.

DE VENTA.

CERA BLANCA legítima de la Habana. En el al-macén de Larrazabal é Hijos.

DE VENTA.

UN hermoso billar con todos sus enseres corres-pondientes: por precio muy equitativo; por informes ocurrase esta imprenta.

SOLICITUD.

UN hombre de mediana edad, aspira á una colocacion en una casa para hacer todo servicio interior, sabe leer y escribir, sirve para diligenciar y entendi-er el frances. En esta imprenta se dará razon.

SE VENDE.

UNA fundacion de café que contiene mas de 40.000 matas frutales, bajo la sombra de guamos, por las dos terceras partes de su valor, situada en: el Elechcar, canton de Petare, limitrofe á los de Santa Lucia y Gua-neras y hacienda del Sr. Luis Betancourt, con 46 fanegas de tierras propias, todas entre llano que admite el arado y sembrar frutos menores. Tiene máquina útil para desecar y todos los utensilios necesarios, casa para patios regulares y en el centro de ella la oficina con agua corriente y suficiente para beneficiar todo el café que se quiera. Si consiguiera comprar en parpa de los que se quiera. Si consiguiera comprar en parpa de los que se quiera. Si consiguiera comprar en parpa de los que se quiera.

EL MUSEO. PERIODICO DE LITERATURA Y ARTES.

PROSPECTO.

Nada hay que contribuya mas á la civilizacion de un pueblo que la lectura de periódicos, que nos instruyan de lo que sucede diariamente en las naciones cultas; pues de este modo nos ponemos en contacto con ellas y conocemos sus costumbres, lo que nos será de una grande utilidad; presentan ademas la ventaja de instruirnos, evitando el trabajo de imponernos de ellas en obras extensas; y disminuyen el fastidio, principalmente en nuestro pais, donde carecemos de diversiones que nos distraigan.

Esté ha sido el objeto que nos hemos propuesto, para insertar en nuestro periódico lo mas escogido de lo que se publique en Europa y en los Estados Unidos. No dudamos que nos capturemos la benevolencia de la juventud venezolana y del público en general, no por la sublimidad de nuestras traducciones, sino por el esmero en escoger lo que puede ser instructivo y agradable á nuestros lectores, particularmente al BELLO SEXO, que tanto gusto está desarrollando por la literatura.

Nos hemos propuesto tambien no fastidiar á nuestros suscriptores truncando algunas novelas para continuarlas en otros números, y solo lo haremos cuando la importancia y la extension de alguna de ellas lo necesite.

Deseando complacer á algunos individuos en la publicacion de sus composiciones, preferiremos aquellas que sean dignas del público que nos patrocina.

EL MUSEO saldrá dos ó tres veces cada mes en un cuaderno de 16 páginas en dos columnas, por MEDIO CHELIN á los suscriptores de Caracas, y por UNO Y MEDIO REAL á los de las otras provincias.

Se suscribe en la oficina de EL MUSEO, calle de Lindo número 37. En las provincias en todas las agencias de "El Venezolano."

LOS REDACTORES

VENTA DE TIERRAS.

EL que suscribe vende tres leguas de excelentes tierras de criar ganados mayores, que tiene de su propiedad en la posesion nombrada "La Arenosa" jurisdiccion del pueblo de Espino. Caracas Febrero 20 de 1845. J. I. Paz Castillo.

JUAN ANTONIO PARRAGA se ofrece á las personas de ambos sexos que no sepan leer ni escribir y quieran aprender en el término de tres meses, esto es, en noventa lecciones, y no exige mas que por cada leccion un chelin, y al concluir los tres meses la gratificacion que quieran ofrecerle. En la primera leccion conocerán las personas la facilidad del método y no opondrán duda alguna. Las lecciones las recibirán en su casa las personas que se dignen ocuparlo. Vive en la calle de San Juan contiguo á la Pilita.

RENTAS UNIVERSITARIAS.

DARTOLOMÉ LIENDO, Administrador de rentas de la Universidad central de Venezuela, tiene la pena de anunciar á todos los deudores á dichas rentas por algun respectivo, ó que deban practicar algun reconocimiento pendiente, que dentro de 15 dias de la capital y 30 los auzentes, verifiquen sus respectivos compromisos; pues de lo contrario pondrá demanda ante los tribunales competentes. Para que ocurran á la oficina de su despacho fija de la una á las tres de la tarde, de conformidad con la ley. Caracas Febrero 20 de 1845-1

INVITACION PARA REMATE.

POR acuerdo del Concejo municipal del canton, celebrado en esta fecha, se invita al público para la provision de los artículos que se expresaran, de los cuales se ha acordado proveer al hospital de Lázaros de esta ciudad.

- 22 camisas de bretaña para hombres.
22 pantalones de crea.
22 chaquetas de idem.
22 calconcillos de creguela.
22 pares de zapatos de cordovanes para hombres.
14 idem, idem de idem para mugeres.
22 pares de elásticas.
14 camisas de saraza.
14 camisetitas de bretaña.
14 paños de musolina.
36 pañuelos de color para la mano.
72 sábanas de creguela.
36 frazadas regulares.
28 jergones de coleta.
28 cabecezas de idem.
30 arrobos de paja.
3 canastos de á dos reales.
8 Totumas regulares.
8 cucharones de totumo.
6 varas de coleta para paños.
50 tarros vidriados.
50 basinillas vidriadas.
50 ollitas para tomar cacao.
40 platos de hoja de lata.
6 ollas vidriadas para afoles.
24 cuchillos ordinarios para el desyerbo.
1 cubello cada de hueso para la cocina.
40 cucharas de estafío ó peltre.
2 docenas de vasos ordinarios para lámparas.
1 azada.
4 paños medianos de hoja de lata.
6 docenas de botellas negras.
12 tarros medianos vidriados.
12 vasos de vidrio.
1 docena frasquitos de á 4 onzas.
1 idem, idem de á 2 idem.
1 docena posillos de loza blanca.
2 visitadoras de estafío.
1 bafío de oja de lata con su calentador.
2 paños de crea para la mano.
2 varas ule.
1 candelero de hoja de lata.
2 Geringuillas de estafío para los oídos.
1 Llave de extraer muelas.

Las proposiciones deben hacerse por escrito y consignarse en la secretaria del Concejo con las menciones de los géneros, para el lunes 24 del próximo mes de Marzo, en cuyo día serán consideradas y resueltas. Caracas Febrero 17 de 1845.—El secretario municipal, J. J. Chacort.

UNA PREGUNTA

Al Admor. de Rentas Municipales i Paga patente de procurador el Sr. Fernando A. Diaz, que ejerce poderes en los tribunales?—Unos curiosos. 1

PARA EL HAYRE.

SALDRÁ el 20 de Marzo próximo el Bergantin Nantes, su capitán Bonnement, admite carga y pasajeros: ocurrase en la Guaira casa de los Sres. Amoro y Comp, en Caracas casa del Sr. Reynean y comp. y en Puerto Cabello casa del Sr. Hestres y Comp. 2

DE VENTA.

SE encuentran en la casa del Sr. Clopette semillas frescas de todas clases de flores finas acabadas de llegar de Europa; paño verde superior para billar y otros varios artículos para el uso de las Señoras, Señoritas y Caballeros, á quienes venderá por precios muy equitativos. Ocurrase á su casa en la calle de Orinoco al lado del Sr. Mariano Mora. 2

AUSENCIA.

J. E. THORNER, cirujano dentista, avisa al público que en general y á sus amigos en particular, que han tenido la bondad de ocuparle, que ha determinado ausentarse de Caracas en todo el mes de Abril próximo venidero, haciéndolo en tiempo, para que ocurran pronto los que deseen ocuparle en su profesion. 2

SE VENDE

UNA famosa hacienda de café en jurisdiccion del pueblo de Cua, conteniendo 25.000 arboles frutales de riego. Tiene ademas ahilados de boeare y plátanos, con casa de habitacion en buen estado y excelentes vegas. La persona que quiera hacer negocio puede ocurrir á esta imprenta, donde se informará de su dueño. Se vende al contado sumamente barata. Dicha hacienda está libre de gravámenes. 2

AL PÚBLICO.

EL que suscribe tiene el honor de avisar al público, que acaba de recibir de Francia un bonito surtido de géneros para camisones, pañuelos, lloronas de todas clases, y varias cosas de la última moda, que venderá á precios sumamente reducidos. Calle de Orinoco núm. 104, junto de la bota amarilla. Caracas Febrero de 1845.—C. Villiet. 2

AL PÚBLICO.

EN el almacén de Rios de Lagasse se acaba de recibir vino superior de Medoc en barriles, que venderá á los precios mas equitativos y dará pruebas. Tambien se encontrarán en dicho almacén sombreros de Castor negro. Idem blancos chinos, á 50 por ciento mas barato del Castor ordinario. 2

IMPORTANTE.

Oficina principal de Registro de la provincia. EN la subalterna de este canton se hallan retenidos los originales de varios instrumentos registrados, cuyos derechos se adeudan; así como los de diferentes testimonios que existen en la principal. Instase á los dueños para que concurran á recoger unos y otros antes del 25 del presente mes, en cuyo día deben quedar realizados los cobros. Caracas Febrero 7 de 1845.—El Registrador principal interino.—Manuel Gomez. 2

ALPACA.

ESTA famosa tela que toma el nombre del animal de su lana, que rivaliza á la seda por su brillo, y que es tan adecuada para vestido liviano y decente de hombres, y para los de montar á caballo las señoras, se la vuelve á recibir en la misma casa mercantil del que suscribe en la calle del Comercio.—J. J. Ponce. 2

SE VENDE

UNA posesion en la calle del Comercio, entre las esquinas de los Condes, de San Javier y Tovar, tiene de frente 21 vara libre de extremos y paredes, y de fondo 75 y dos pies, están principiadas dos casas y faltan las salas. Por mas instrucciones pueden entenderse con Manuel J. Menoex que está bastante autorizado para celebrar negocio. 2

DE VENTA.

UNA hacienda de café como de 30 á 40.000 matas de café en buen estado situada en la parroquia de San Antonio, nombrada San José, con una casa de teja y otra de paja. Medio camino de San Antonio á San Diego, se vende al contado á precio muy barato. Con buenas seguridades dirijanse al Sr. Bessen en San Antonio, ó al Sr. Bellegarsvirgue en el establecimiento del Sr. Bessen. 3

DE VENTA.

SE vende en precio no subido una mula de silla grande, buen paso y de buenos bríos. Ocurrir queira tomárla á la casa de Pedro Ramos, de la esquina del Banco británico á la Pedrera, ó á la del Dr. Vicente Linares en la del Peñero. 3

DE VENTA.

TENEMOS el placer de avisar á nuestros amigos y al público, que en esta fecha hemos admitido en nuestra sociedad mercantil al Sr. Carlos Careya, de este comercio. Nuestros negocios y nuestra firma continuarán como anteriormente.—MOCATTA Y C.ª La Guaira 1.º de Enero de 1845 3

WE beg to announce to our friends and the public, that under this date we have admitted into the copartnership of our firm, Mr. Charles Carey of this place; and that our business as well as firm will continue precisely the same as heretofore.—MOCATTA & C.ª La Guaira 1st. January 1845. 3

SOLICITUD.

SI alguna señora parte para ultramar y necesita una muchacha formal que la acompañe, puede ocurrir á la casa de Siv Plautiner A. Brior, que vive por la Palmasola en la Guaira. 4

MAYORDOMIA.

SE solicita un mayordomo que entienda bien el cultivo de la caña y que actúe en su buen comportamiento en las haciendas donde halla servido. El que tenga estos requisitos puede ocurrir á la casa núm. 54, calle del Comercio. 4

LA Sra. Concepcion Alonso, parte para ultramar. 3

MIGUEL TOLEDO y familia, parten para ultramar. 3

DOMINGO GONZALEZ y familia, parten para ultramar. 3

ANTONIO QUINTANA y familia, parten para ultramar. 3

RUFINO GUANCHES, parte para ultramar. 9

FRANCISCO MIGUEL SANTANA y familia, parten para ultramar. 9

MIGUEL Ponce y familia, parten para ultramar. 1

JUAN TOSCAN É HIJO, parten para ultramar. 1

EL VENEZOLANO.

POLÍTICA.

No es descendiendo a la oscuridad de la selva, que puede darse a un golpe de vista con la verdadera direccion de las cordilleras. Bajando y subiendo riscos y cubierto el hombre con la espesura del bosque, inútilmente buscaria el volúmen y configuracion de las montañas, cuya perspectiva solo podrá encontrar en situaciones elevadas y dominando sus cumbres. De la misma manera, para calcular la altura de los grandes intereses sociales, para conocer su encadenamiento y direccion, para marcar los principios y para descubrir el bien, siempre inseparable de la verdad y de la justicia, es necesario elevarse sobre todos los intereses parciales, sobre toda potencia personal, y buscar las cumbres del interes y del pensamiento nacional. Si Venezuela después de haberse independizado del querer personal de sus mandatarios, después que ha dejado atrás el prestigio de sus poderosos, a cuya sombra se acogió en la infancia; si ahora, decimos, explorando la region de su felicidad y marchando a un porvenir necesario, producto de sus propios pensamientos y de sus propios hechos, si ahora errase su direccion, si desconfiara un momento de sí misma, si vacilara por un instante, males sin número vendrian a castigar su debilidad, y como pueblo perdido en territorio desconocido, tendria que retroceder, volveria al amparo de un hombre, y de nuevo en sus manos, no debia esperar la tutela que se concede a la infancia, sino la esclavitud con que los tiranos castigan por necesidad de su propia situacion el conato de libertad, que ellos llaman rebeldia.

Queden atrás los pueblos americanos que todavía necesitan que un individuo los conduzca: pueblos a quienes sirve de asiento el hombro de un mortal: queden atrás los otros que luchan enteros contra uno o pocos hombres, y con torrentes de sangre, escándalos y atrocidades, muestran su deseo de libertad, al mismo tiempo que su impotencia, hija de ignorancia lamentable. En aquellos, todos los hombres son débiles: débiles de inteligencia, débiles de corazon: por eso son conducidos como se conduce a los niños. En estos otros hay almas independientes, hay pechos esforzados, pero son pocos. La sociedad, siempre fuerte esencialmente, se encuentra débil por su incipiencia, y buscan los hombres la libertad en la guerra. ¿Hacen bien? Los tiranos y los esclavos dicen que no: los libres decimos que sí. Puede y aun debe esperarse la perfeccion social por el progreso de la inteligencia, cuando la situacion es soportable, cuando el andar es progresivo, cuando no se siente el movimiento retroactivo a la barbarie y a la esclavitud. Pero si la sociedad se siente conducida por las pasiones de sus conductores a la opresion y a la vergüenza, ¿dejará escarmentar el valor civil, enervar las fuerzas de la comunidad, y que se la imposibilite para reconquistar sus derechos?

Queden atrás con su instinto de libertad nuestros hermanos; que siendo esencialmente imposible para las Américas todo sistema que no admita por base la democracia, ellos alcanzarán la perfeccion: no serán los pueblos los que se censan y queden escarmentados: serán sus tiranos los que desaparecerán; y los progresos civiles de la inteligencia habrán de asegurar la situacion normal de estas sociedades.

Venezuela creó ya un pensamiento nacional, a despecho de sus dominadores: extinguirlo, es imposible: seria necesario extinguir el pueblo que lo concibió. Existen pues, en Venezuela y bajo el imperio soberano de las leyes constitutivas de la sociedad, los dos grandes elementos de su direccion futura, el PENSAMIENTO GOBERNANTE, y el PENSAMIENTO DE LA OPOSICION. La situacion normal de la Inglaterra en los tres siglos de su libertad: la situacion normal de los Estados Unidos, desde que se constituyeron: la situacion de la ilustrada Francia: la situacion a que marcha la España y el Portugal, y todos los pueblos que caminan al régimen de la libertad. Exista en horabuena el pensamiento gobernante: constituya un sistema, una escuela política, y obre con todo su poder. Pero debe existir y existe otra escuela, otro sistema, otro pensamiento, constante y sistemático, constituyendo la Oposicion. Ha llegado la patria a la situacion normal de los pueblos civilizados y libres, y descuellan en el continente como el Chimborazo sobre los Andes.

He aquí en esta consideracion, la mas alta cumbre de nuestra política doméstica. El primer deber social de

todo venezolano es conservar con su absoluta independencia esta nueva columna de la estructura social: como la otra, sometida a las instituciones, pero independientes entre sí. Conservar su equilibrio es el deber mas sagrado de los legisladores de 45, y si el pensamiento que gobierna, pugna por ensanchar su poder, y pide tropas, y pide leyes opresivas, y quiere encadenar a su voluntad aun al mismo Congreso legislador, toca a los grandes comisarios del cuerpo legislativo salvar su independencia y magestad. La nacion requiere, como condiciones de su existencia, su libertad de imprenta, su milicia nacional, su independencia del Banco, la libertad positiva de las elecciones, un auxilio que la levante de la postracion, y grandes y saludables reformas de muchas leyes secundarias, forjadas como cadenas por el poder personal y oligárquico, que las sostienen con frenético empeño. Esta obra, que de tantas y tan notables partes se ha de componer, es la mision del Congreso de 45. Si al nivel de la inteligencia nacional comprendiera su situacion, recibiria millares de bendiciones. Si se mostrara inferior a las circunstancias, retrógrado ante los ojos del pueblo, seria indigno de su mision augusta, seria maldecido por los venezolanos; pero ¿habria por eso asegurado su imperio el poder personal y la Oligarquía? No, sino que por el contrario, habrian aumentado el volúmen de nuestros elementos civiles para las elecciones de 1846. Cada error del Congreso es un libramiento a favor del pueblo para las próximas elecciones. Si en lugar de esos errores se nos hicieren concesiones, eso ménos tendremos que recibir en 1846, pero lo tendremos en nuestro poder por haberlo recibido en 1845.

CONGRESO.

Descendamos ahora al exámen y análisis de las mas notables operaciones de la presente legislatura, procurando descubrir su rumbo, o para que quede demostrado que ningun rumbo puede darse, que es inferior a las circunstancias, que los crímenes de Octubre no pueden dar ningun resultado favorable; porque la representacion de las demas provincias no encuentra en la numerosa de Caracas el apoyo que esta debia prestarle.

El decreto inaugural de la amnistia, del cual hablamos en el número anterior, es hasta ahora la materia mas grave de la legislatura. Sigámoslo en su curso hasta ahora, no para narrar fechas y palabras y fórmulas, sino interpretando lógicamente los hechos y desentrañando la verdad, al traves de las ritualidades y de las artes hipócritas de los Oligarcas.

Diputados pensadores ampliaron el pensamiento concediendo la amnistia hasta 1846. Esto es lo que real y verdaderamente demanda la situacion del país. Esta amplificacion habria comprendido al coronel Farfan y uno que otro de sus compañeros, y habria cortado en providencia los misterios de Silva, los arcanos de Santa Lucía, las charadas del Alto Llano, &c., &c.; sin perjuicio de que el tiempo, que carcome el mármol y corroe el bronce, hubiese podido en su marcha lenta pero segura, revelar un dia las verdades mandadas olvidar.

Pero un diputado, a quien se supone muy dispuesto a ser empleado, hombre que escribió como liberal y que últimamente ha desbarrado de la manera mas lamentable, hizo valer contra el generoso y político pensamiento la razon de que, habiendo denunciado la prensa a los gobernantes como conniventes y aun fautores de las misteriosas novedades del año pasado, no era conveniente comprenderlas en la medida.

Analicemos un poco. ¿Qué se pretende que prueben ante la opinion pública, y ni aun ante la ley esos sumarios de Burro Negro y Zamora, ni los juicios y sentencias de Peraza? Las leyes de todo el mundo, desestiman el dicho de los esclavos en favor de sus amos. ¿La prueba de inocencia! ¿La muestra de gallardía.....! ¿Así probaria valor, trabuco en mano y espada a la cinta, desafiando a su víctima sorprendida y aprisionada, el insolente saltador!!

En fin, negóse la amplificacion, reduciendo la amnistia hasta el año de 40. Para echarla mas atrás, para quitarle todo el mérito, para que pierda hasta la sombra de cosa grande, que a lo lejos pudiera tener, negóse tambien lo del año de 40, y quedó reducida al espacio de 30 a 36. Lo que ya es imposible dejar de hacer. Cuando todo el pueblo de Venezuela abraza con fraternal cordialidad a nuestros hermanos, vic-

timas del aciago 35, cuando abrazándonos recordamos sus grandes hechos de los tiempos de sangre y gloria, cuando a despecho de irónicos perdones y de infucos é infames decretos, estos hombres son entre nosotros lo que verdaderamente son, adalides de la independencia, padres de la patria; los meniguados y caribes perseguidores dicen que los perdonan, y fingen el deseo de que el Congreso los perdone..... ¿Habrá parodia mas ridicula del modo de gobernar? ¿Habrá clemencia mas cruel, habrá talento mas ignorante, habrá grandeza mas pequeña.....? Así decretaron, con esa laya de gratitud, con esa magnanimidad avarienta, con esa espontaneidad lacrimosa y sollozante, así decretaron que las cenizas del gran Bolívar, del Redentor de la América, del hijo grande y del verdadero padre de la patria, pudieran volver a esta patria, y ocupar en el silencio de la muerte los cuatro palmos de tierra que por trece años les estuvieron regateando.....

Pero volvamos a las artes cobardes, dolosas, y mas que todo humillantes, con que recabaron escatimar la amnistia, en una Cámara que casi entera estaba por la medida. Introducen por medio de algunos sicofantas la repentina noticia de un alzamiento del Comandante Doroteo Herrera, en los Güire: sorprenden é intimidan a algunos diputados: hablan con misterio del estado de alarma de los Llanos, calumnian al desgraciado Farfan; y como a pesar de todo, encuentran fuerte resistencia en los Representantes, ocurren a una estratagema digna de ellos.

Refieren con temor fingido ó verdadero, que Paez no ha encontrado en su tránsito al otro lado del Apure, a ninguno de los muchos gefes y oficiales del antiguo ejército de Apure, a quienes desde Maracay habia convidado con el mayor encarecimiento, y con énfasis misterioso, para que lo acompañasen en su correria: que en las calles, en los caminos y hasta en las puertas de sus propias posadas, hombres, mugeres y muchachos, le habian cantado los aguinaldos liberales, y especialmente aquellos versos que mas le zaherian; que todos los Llanos estaban entusiasmados por "El Venezolano" y demas escritos liberales: que acababa de celebrarse una gran reunion de antiguos gefes y oficiales del ejército de Apure, en que recordando sus tiempos hermosos de la guerra, abrazándose como hermanos y jurándose patriótica confraternidad, habian brindado enérgicamente todos ellos por el triunfo del gran partido liberal, por la destruccion de la Oligarquía, porque ningun ambicioso se aprovechara por mas tiempo del denuedo y virtudes de los valientes llaneros, porque ningun hombre pudiera llamarse poderoso entre los venezolanos: decian tambien que el retrato gravado del Redactor de "El Venezolano" habia sido recibido con multitud de demostraciones de amor y estimacion, en la mayor parte de los vecindarios del Apure, presentándolo en exhibiciones públicas para satisfacer el deseo de las gentes, y hasta colocándolo en conmorasmas, como sucedió en Apurito, reuniéndose un fondo para mandar a comprar mas retratos. Y estas noticias, que con otras semejantes hubieran mantenido los Oligarcas ocultas bajo la tierra, en cualquier otro tiempo, las propalaron en la ciudad y alrededores del Congreso muy oficiosamente, solo para impedir el indulto de Farfan.

No es esto todo. El imperio que ejerce la opinion pública sirve de barrera a las astucias de los dominadores, y algunos Diputados, con cuya debilidad quisieron especular, se negaban, por un sentimiento de pudor, quizas, a votar en público contra una medida universalmente reclamada: para remover este obstáculo, que no era sino el del honor y la vergüenza, inventaron una votacion secreta, con la cual triunfó la torpe iniquidad.

¿Qué quiere decir esconderse para votar? ¿No es confesar que se está obrando en diametral contraste con el querer de los pueblos? ¿No es declararse en disidencia y aun hostilidad con el deseo de una inmensa mayoría? Si casi todos los venezolanos olvidan los errores de nuestros hermanos, ¿pueden mandar que no se olviden los delegados del mismo pueblo? Si el pueblo ansia la reconciliacion, ¿es justo, es moral, es humano, es político, es honroso que los comisarios públicos se opongan a la reconciliacion?

He aquí los medios legales y los resortes morales con que obran los Oligarcas. No basta que el infeliz Farfan perdiera a su hermano y a casi todos los suyos que fueron infucamente asesinados, no basta la violacion mas atroz de sus hogares y familia, no basta la muerte dada a sus hijos impúberes é

inocentes, no basta el destrozo de sus bienes, adquiridos con su trabajo en los dias que le sobraron despues de su famosa vida militar, no se recuerda su sangre derramada en los campos de batalla para fundar esta patria, ni sus combates singulares, ni sus hechos famosos. No bastan ocho años de espartriacion, lástimas, mendicidad y persecuciones: nada vale el argumento de que Farfan, respetado y exitando gratitud y simpatias en todos nuestros pueblos de la frontera, está de hecho entre nosotros sin poderlo nadie evitar. Nada en lo humano es poderoso para aplacar la venganza salvaje de los caribes oligarcas: nada en lo humano puede tranquilizar los terrores de su conciencia: nada alcanza a saciar la sed de persecuciones interminables. Quieren proscrito, y proscrito para siempre, al constante patriota, al valiente soldado..... Porque erró una vez: porque en el partido Oligarca, que preside Paez, ninguno erró nunca, todos son immaculados.

Sed siempre los mismos, oligarcas: sí, sed lo que sois, que así recogéis el fruto de vuestros hechos, así nos ayudáis a redimir la patria de la dominacion caribe en que gime, que lamenta y que detesta.

Y vosotros, pueblos generosos que veis burlados con esa crueldad continua, vuestros fraternales y honrosos sentimientos, aprended en estos hechos una gran verdad. Para que triunfen las buenas ideas en las asambleas públicas, es condicion indispensable que vayan a esas corporaciones los hombres de aquellas ideas. El bien nunca puede ser la obra de los fautores del mal, ni de sus sostenedores, ni de sus consensidores.

Parecidas a esta concesion serán todas las demas que finjan las hechuras del poder. A medias, desfiguradas, y a veces perjudiciales. Si la amnistia, medida de pura política, que pudiera valerles para engañar sin perjuicio de sus logros y bolsillos, no ha podido salir entera, aunque la escogieron por máscara y la introdujeron en Congreso en el acto de instalarse, ¿qué suerte le cabrá a los demas empeños del partido Liberal, que pondrian a raya la usura, que disminuirian robos, sueldos y empleos, que darian a la agricultura independencia y poder, que disminuirian el influjo de los ambiciosos y logreros?

Pero no vaticinemos. Hablemos de los hechos constantes, de lo que ya tenemos todos delante los ojos.

AUXILIO A LA AGRICULTURA.

No se crea que entramos de lleno en la cuestion. Venezuela sabe que este auxilio es uno de los mas altos y mas urgentes empeños del gran partido Liberal; y que si lograre arrancarlo al poder dominante, habrá obtenido un triunfo de los mas esplendidos y positivos. Pero hoy no hacemos otra cosa que llenar un deber espinoso, disgustante, pero impuesto por los altos intereses del partido Liberal, y por consiguiente, deber imprescindible.

Nos referimos al último número de "La Nueva Era." Necesita ser explicado por su autor; porque un escritor liberal, no puede separarse de la política de su partido, y si continuara cierto número de hombres pensadores juzgando que aquel periódico contrariaba un tema tan importante del programa liberal, distiriamos nosotros tanto de aquel periódico, como distiriamos de todo aquel que desconociendo la naturaleza de las cosas, por mala digestion de las ideas ó por un principio de egoismo, se prestará a aceptar el auxilio, sacrificando a su consecucion interesada, el cúmulo de principios políticos, de doctrinas administrativas, y de máximas civiles y morales que constituyen nuestra gran causa.

La unidad del partido Liberal es la palanca mas formidable que tenemos, y en su obsequio, debe ser bien demostrado y bien sostenido por todos los órganos de la Oposicion: primero, que el auxilio es uno de nuestros grandes temas: segundo, que su consecucion será un triunfo, ya sea que lo arranquemos a la Oligarquía, ya sea que la decretemos nosotros mismos en ejercicio del poder Legislativo, a que sin duda subiremos en 1846; y tercero, que el partido Liberal, firme é inalterable en la totalidad de su programa, no comprará el auxilio ni concesion alguna del poder existente, traicionando su conciencia civil con el sacrificio de ninguno de los artículos de su gran programa.

Los hombres firmes en este principio son los liberales: ninguno es liberal fuera de este principio: fuera de este principio no se encontrarán sino oligarcas y egoistas. Puede que se encuentre otra layade hombres, los co-

bardes. Estos, aquellos y los otros, son sino oligarcas: los que serán vendidos en 1846, por la potencia popular de los liberales.

JUAN PEREZ.

El que conmigo se muestra ofendido, Antes confiese que ofensor ha sido.

He resuelto hace tiempo no escribir sino bajo mi firma y solo cuando provocado me compelan ello mis defectos; que no podrán ser otros que los enemigos de la paz y los arbitrarios que desconocen al hombre libre y firme en sus propósitos.

Mientras que Juan Pérez (mas conocido por su testamenteria de Chávez que por ningun otro asunto) ha vomitado su veneno contra mí al traves de sus patentes domésticas, yo he visto con el precio sus emanaciones pestilenciales; mas ha al público, me provoca, me insulta; y me encara en el seno del hombre libre, del abogad que en mí. No le las borrascas que se hacen contra a la abor la que sostiene su dignidad, y no considera a los títulos ni influencias para defender los derechos del que confía en su patrocinio ante el santuario de la justicia. Digno Pérez ¿cómo le fué conmigo en la causa de la heredera de Chávez? Su encono furibundo, los perjuicios que con placer me causa, las injurias que me prodiga la injusticia y rbia con que él y otro han postergado el mérito de un hijo mio en la plaza que solicitaba en el Colegio de las Sras. Luques, responden, sí, responden con energía.

Pérez (Juan) ha publicado un panfleto pretendiendo disculparse de la responsabilidad que a él dada tiene en que los que deben ser manumitidos con los fondos de Chávez, no lo hubyan sido ni lo sean aun. Allí, sin venir al caso, habla de mí con relacion a mis honorarios, y en estilo desecajado y estoposo, intenta persuadir que no tengo razon para solicitar el pago de mi trabajo, y que no lo conseguire. A fe que sí creo conseguirlo. ¿Quién es el que se atreve a arrebatarme impunemente el alimento de mi pacífica honrada familia? Nadie: Juan Pérez, ni tú ni nadie. ¿No hay leyes civiles? ¿No las hay naturales? Nadie me roba el sustento de mi casa: ¡oh! nadie!

Sin embargo, con la misma franqueza que defendió a la heredera de Chávez, con esa demostrare que cinco mil pesos que valian mis honorarios, fueron regulados en ménos de tres mil desde principios del año próximo pasado: que la Corte Superior de Justicia los ha mandado pagar: que Pérez, (Juan) con influencias, ó sin ellas, en algunos herederos, &c., &c., ha entretenido el pago; y apañando los bienes a guisa de condesijo, disfruta y no: floja.

Ofrezco con este motivo hacer la historia en resúmen de la testamenteria de Chávez, desde los Llanos y todas sus ocurrencias, hasta hoy. Habia escusado este trabajo a que algunos amigos me han convidado varias veces, porque yo no provocho cuestiones; pero me han tocado y allá voy claro y libre en las columnas de "El Venezolano," pues ahora solo pido al público se sirva esperar mi contestacion.

Creo que convenceré a los que entónces me lean, que hace mucho tiempo que los fondos de manumision han debido estar entregados por Pérez, y que se nota en este, con visible marca, grave responsabilidad en la tardanza.

Ningun contacto tienen mis honorarios con la manumision. Yo no me he opuesto jamas a este pago. Mezclarame Pérez en esto es malignidad, es venganza miserable; y tanto mas, cuanto es certísimo que la manumision, mis honorarios, otros honorarios, los herederos, todos debiamos estar tiempo ha en el goze tranquilo de lo que nos pertenece; y los manumitidos serian ya libres. Nadie tiene nada: TODO LO TIENE PEREZ. ¿Será culpable? Lo examinaremos a buena luz. El público lo juzgará tambien en esto.

Por necesidad deberá tocar en mi contestacion la caducidad del Banco Nacional, porque el contrato está de hecho y de derecho rescindido; el Erario perjudicado; y el cuerpo político, agrícola y comercial desgraciado y desuntacionado por la sucecion continua y atraccion de esta trompa colossal, y todos los ramos tocados de su influencia política. El Congreso si quiere ser benedico de la Nacion, debe declarar esta caducidad, y desmontar este coloso que tiene una mano dentro del Tesoro público y la otra en los bolsillos de la industria.

Escribiré siempre bajo mi firma con la libertad que aquí se ve. Contestaré una y mil veces a quien me provoque, y en la misma clave y tono. Siempre con libertad. Juan Pérez; ¡me buscas ya me encuentras. No te ofendi: ¡me ofendes me defendiendo como hombre libre. Lo soy desde mis primeros años.—Caracas Febrero 18 de 1845.

Pablo Arvoxy Pichardo.

El anterior escrito ha circulado impreso, y si no publicamos hoy el primer artículo del Sr. Pichardo, dirigido a "El Venezolano," es porque lleno ya el número, no ha podido entrar en él. Esta serie de artículos del Sr. Pichardo será muy importante, ya en la cuestion Banco, ya en la de Testamenteria Chávez, ya en la de Manumision, y ya en sus insidencias, todas graves y todas refluente sobre las cuestiones políticas del dia.

La pluma del Sr. Dr. Pichardo, bien como jurista, bien como literato, no podrá ménos que abrir una ancha brecha en la materia a que él se dirige, y en las que con ella se encuentran conexiones y ora se lean sus producciones como obras de un honrado patriota, ora como de un pacífico y muy recomendable ciudadano, que repele con noble y justa indignacion la fuerza de la intriga con que se le quiere oprimir, siempre reflejará una luz clara y fija sobre objetos de grande y positivo interés para este buen pueblo, y obtendrá sin duda, aprobacion y aplauso. Felicitamos a nuestros lectores, porque tocando en los extremos mas injustos la usuraria logreria y el poder astuto que tanto influye en la política doméstica, no pueden prescindir de ponerse en accion la capacidad y energia de personas tan respetables como lo es el Sr. Pichardo.

